

EVENTO INTERNACIONAL PEDAGOGÍA 2021

LAS TUNAS

APROXIMACIONES TEÓRICAS PARA LA FORMACIÓN HISTÓRICA DESDE EL PROYECTO EDUCATIVO EN LAS ESCUELAS PEDAGÓGICAS

Fernando Pérez Suárez. Máster en Ciencias de la Educación. Subdirector Docente General. Escuela Pedagógica Rita Longa Aróstegui. Presidente de la Asociación de Pedagogos de Cuba. Filial Provincial Las Tunas. fernandops@rl.lt.rimed.cu

Roberto Fernández Naranjo. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Director del Centro de Estudios Pedagógicos de la Universidad de Las Tunas. robertofn@ult.edu.cu

José Ignacio Reyes González. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Presidente del Consejo de Grado Científico de la Universidad de Las Tunas. joseirg@ult.edu.cu

RESUMEN

Este trabajo ofrece aproximaciones teóricas para la formación histórica de los profesionales de nivel medio superior en las escuelas pedagógicas. Derivado del mismo del tema aprobado para el Doctorado Curricular Colaborativo Formación histórica del profesional de nivel medio de la especialidad Maestro Primario de las escuelas pedagógicas, que responde a la línea de investigación 1 Formación inicial y continua de profesionales y perteneciente al Proyecto de investigación Historia para enseñar y aprender. Desde la argumentación realizada se evidencia la dialéctica en cuanto a la formación, formación histórica y proyecto educativo. Se abordan fundamentos necesarios para entender el proceso de formación, un acercamiento al estado actual de la problemática y se aborda el proyecto educativo de grupo e institucional como espacio idóneo para la concreción desde sus actividades, de la formación histórica, que se constituye en núcleo para la formación integral del profesional, que permite dirigir la formación histórica de sus estudiantes en el futuro ejercicio de la profesión, es decir una formación con enfoque profesional pedagógico, que permita al estudiante aprender a enseñar en la medida en que asimila el contenido, y consecuentemente irá formando su propio modo de actuación.

Palabras claves: formación, formación histórica, proyecto educativo.

INTRODUCCIÓN

La Declaración de Incheon para la Educación 2030 ha sido decisiva para formular el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 relativo a la educación y consistente en “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. En esta y su Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, en su apartado: Hacia 2030: una nueva visión de la educación, en el punto 5 se plantea que: “Nuestra visión es transformar las vidas mediante la educación, reconociendo el importante papel que desempeña la educación como motor principal del desarrollo y para la consecución de los demás ODS propuestos.

Y el punto 10 refiere que: “Nos comprometemos a promover oportunidades de aprendizaje de calidad a lo largo de la vida para todos, en todos los contextos y en todos los niveles educativos.”

La complejidad y naturaleza de los problemas en la educación cubana requieren de soluciones con un enfoque más integral y multifacético, que demandan de una transformación en el funcionamiento de las instituciones y modalidades educativas en los diferentes niveles y tipos de educación. Estas transformaciones, entendidas como procesos sociales complejos, se acometen en el marco del III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación (...) Colectivo de autores ICCP (2019).

Los cambios a los que se aspiran, se ajustan al desarrollo actual de la sociedad cubana y a la búsqueda de mecanismos de autorregulación del proceso educativo con la participación de los diferentes agentes educativos, como requiere la sociedad que construimos.

Los estudios que se han realizado demuestran la necesidad de realizar en el contexto de las escuelas pedagógicas acciones tan importantes como las relacionadas con la formación laboral, vocacional, el deporte, los espacios para el intercambio entre los estudiantes, relacionadas con la historia, con el uso de medios audiovisuales, informáticos, laboratorios, aula tecnológica y otros, para lo cual es vital la organización de las actividades en las instituciones educativas de forma más flexible, más participativa, donde se tengan en cuenta las necesidades e intereses de los educandos, las familias y los diferentes agentes.

En la actualidad se apuesta por los proyectos educativos, como alternativa para lograr el protagonismo de los actores de la institución escolar en los procesos de transformación desde la base, donde se realiza la toma de decisiones.

Después del estudio y sistematización teórica realizada sobre la experiencia dentro y fuera del país del trabajo con el proyecto educativo se toma como referente la propuesta realizada por Valle (2003) que engloba las estrategias trazadas en la institución que permiten dar cumplimiento a su encargo social. En él se exponen los valores, culturas, fines y estructuras de funcionamiento de la institución educativa, que se articulan para conseguir sus propósitos de carácter estratégico en función de una educación desarrolladora. Por tanto, modela cómo debe ser la escuela y diseña las acciones precisas para un período de tiempo que le permita cumplir su misión social, a partir de la toma de decisiones de los estudiantes, profesores, padres y otros factores de la comunidad bajo la guía de la máxima estructura de dirección: el consejo de dirección. Colectivo de autores ICCP (2019).

La aspiración de formar un educador que satisfaga las necesidades reales de nuestro proyecto social, se traduce, en el logro de un modelo de ciudadano que se refleje en sus formas de pensar y actuar.

Si difícil es educar en toda la dimensión amplia de la palabra, aún más lo es enseñar a educar. En las escuelas pedagógicas no se trata solo de enseñar, sino de enseñar a aprender y enseñar a enseñar, aprender a aprender y aprender a enseñar, qué difícil tarea nos ha tocado a los educadores que materializamos los cambios derivados del III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación y formamos a los profesionales de la formación pedagógica de nivel medio superior de las escuelas pedagógicas para el futuro ejercicio de la profesión.

Para entender objetivamente la necesidad de la formación de profesionales de nivel medio con la calidad que se demanda, nos acercamos al siguiente planteamiento de Fidel Castro, al referir que: “El objetivo de la educación es preparar al hombre para la vida social, su función en la sociedad y su tarea en la sociedad. Y esto está indisolublemente vinculado al trabajo, a la actividad que ese ser humano tiene que desempeñar a lo largo de su vida”. Castro (1974).

En este proceso de formación como función de la educación, se incluye como uno de sus núcleos la formación histórica, existiendo espacios con potencialidades para ello concebidos en el proyecto educativo, para que contribuya a que el profesional en formación pueda demostrar actitudes patrióticas, revolucionarias y antimperialistas, que pueda manifestar con su comportamiento ejemplar acorde con los valores humanistas del socialismo y la decisión de participar activamente en la defensa de nuestras conquistas.

DESARROLLO

Hoy más que nunca en las escuelas pedagógicas se hace necesario remitirnos a lo aseverado por José de la Luz y Caballero, cuando expresó: “Atendamos de

preferencia a este semillero de plantas tiernas que más reclama cultivo, si queremos ver algún día árboles robustos y frondosos, bajo cuya sombra pueda tranquila redimirse la Patria.”

La política educacional, formulada desde el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (1975), señala que la finalidad de la educación es:

“Formar a las nuevas generaciones y a todo el pueblo en la concepción científica del mundo, es decir, la del materialismo dialéctico e histórico; desarrollar plenamente las capacidades intelectuales, físicas y espirituales del individuo y fomentar en él, elevados sentimientos humanos y gustos estéticos; convertir los principios ideológicos, políticos y de la moral comunista, en convicciones y hábitos de conducta diaria; formar, en resumen, un hombre libre y culto, apto para vivir y participar activa y conscientemente en la edificación del socialismo y el comunismo”.

En los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución (2016), se plantea en el Lineamiento 121: “Formar con calidad y rigor el personal docente que se precisa en cada provincia y municipio para dar respuesta a las necesidades de los centros educativos de los diferentes niveles de enseñanza”, aparejado esto a las exigencias que se plantean en el Lineamiento 118 referido a: Dar continuidad al perfeccionamiento de la educación (...).

Y en los objetivos de trabajo del Partido Comunista de Cuba aprobados por la Primera Conferencia Nacional el Objetivo No. 56 plantea: Intensificar la atención a las instituciones educativas como centro de formación de valores, de respeto a la institucionalidad y las leyes, donde el ejemplo y la ética del personal docente y no docente, la idoneidad y la preparación integral resultan decisivos. Potenciar en aquellas el amor a la Patria, al trabajo, la educación cívica, moral y estética.

Se hace énfasis en elevar el papel de la educación e integrar las influencias educativas de la familia, la escuela y la comunidad. Además, se orienta intensificar la atención a las instituciones educativas como centros de formación; de ahí que, la labor de formación de profesionales de nivel medio superior que se realiza en las escuelas pedagógicas sea tarea estratégica para el desarrollo de la sociedad cubana.

En las indicaciones del MINED de la Dirección Nacional de Formación del Personal Docente. Adecuaciones curriculares al plan de estudio de las escuelas pedagógicas y de la formación de profesor de ETP. Curso 20-21. (2020), se plantea que:

“El fin de la formación pedagógica de nivel medio superior lo constituye la formación integral de la personalidad de cada estudiante mediante la

ampliación, aplicación y profundización de los contenidos de las disciplinas de Formación General y de Formación Pedagógica, en correspondencia con los ideales patrióticos y humanistas de la sociedad socialista cubana en su desarrollo próspero y sostenible; expresados en sus formas de sentir, pensar, actuar de manera independiente, de acuerdo con su nivel de desarrollo y particularidades individuales, intereses y necesidades sociales, que le permita prepararse para la dirección del proceso educativo en las instituciones y modalidades educativas, de las diferentes especialidades para las cuales se forman, así como para continuar estudios superiores en carreras pedagógicas.”

Indiscutiblemente emanan de este fin, objetivos generales que explicitan en alguna medida el contenido de la formación histórica de los profesionales de nivel medio superior en las escuelas pedagógicas. Objetivos que al realizar su estudio, análisis y contextualización están concebidos dialécticamente para el logro de una formación integral.

De los objetivos generales de la formación pedagógica de nivel medio superior se han identificado para la presente ponencia elementos significativos a tener en cuenta para la formación histórica, al concebirlos como referente legal, pues singularizan esta formación desde lo histórico, lo ciudadano, lo axiológico y lo profesional como garante de la práctica pedagógica.

Fundamentos que tipifican la formación de profesionales de nivel medio superior en las escuelas pedagógicas.

Adentrándonos en los fundamentos del perfil del egresado de las escuelas pedagógicas para concretar el fin y los objetivos se hace necesario abordar fundamentos que tipifican la formación en este contexto. Por lo que se hace necesario referir que la concepción dialéctico-materialista como teoría del desarrollo, lógica y teoría del conocimiento, es el principal fundamento filosófico que sustenta al perfil del egresado de las escuelas pedagógicas. Esta teoría permite comprender al ser humano como unidad biopsicosocial y al fenómeno educativo como respuesta a los cambios que se van produciendo en el plano social y económico, y constituye un sistema integral y complejo de acuerdo con los niveles de integralidad que alcanza la vida de la sociedad y los resultados que le aportan las ciencias de la educación.

También (...) puede mencionarse las teorías de la formación y desarrollo de la personalidad y la del conocimiento; la relación entre actividad cognoscitiva, práctica y valorativa; así como la comunicación como forma de intercambio entre los sujetos.

Desde el punto de vista sociológico, el profesional de la educación es un mediador entre la sociedad y los educandos, entre el contenido de aprendizaje

y quien aprende, entre lo que es y lo que se aspira que sea el educando, en función de su formación humanista, martiana, marxista leninista y fidelista.

La educación es la transmisión de la cultura de una a otra generación, lo que implica ante todo, la transmisión y apropiación de valores, tales como el patriotismo, amor a la independencia y soberanía nacionales, a la justicia social y la unidad nacional, la solidaridad y el rechazo al imperialismo y a toda forma de explotación y opresión del ser humano en los diferentes contextos de actuación del educador.

La concepción de educación que sustenta la formación de los educadores en las escuelas pedagógicas es humanista, lo que significa que tiene en el centro al sujeto educando, junto con el sujeto educador en un proceso de enseñanza-aprendizaje con el que forman un sistema, como proceso de interrelación y comunicación entre sus sujetos: educador, educando y grupo.

Constituyen también fundamentos sociológicos (...) el vínculo indisoluble entre la escuela, la familia y la comunidad, y el papel orientador del maestro hacia esos contextos.

Desde el punto de vista psicológico se fundamenta en cómo tiene lugar el conocimiento humano, las particularidades del proceso de aprendizaje y cómo debe conducir el desarrollo de los educandos hacia niveles superiores, de acuerdo con sus potencialidades.

El proceso educativo debe conducir el desarrollo de los educandos hacia niveles superiores, de acuerdo con sus potencialidades. La educación implica a la personalidad como un todo en la construcción y desarrollo de conocimientos, habilidades, capacidades; en la logicidad del pensamiento de manera inseparable del cultivo de la sensibilidad y la espiritualidad, del enriquecimiento afectivo en el que se forman los sentimientos, cualidades, valores, convicciones e ideales. Es el proceso activo y de descubrimiento del sentido personal de lo que se aprende, de donde emerge la propia persona como resultado de la actividad, de la comunicación y de la interacción con otras personas.

La formación de los educadores en las escuelas pedagógicas requiere de la interacción de la enseñanza y el aprendizaje con la vida profesional y social. También debe preparar a cada futuro educador y estos, a su vez, a sus educandos para que construyan su proyecto de vida, insertado en el proyecto social y los procedimientos y vías para lograrlo son contenido de estudio de cada especialidad en la escuela pedagógica.

Es esta la concepción martiana de preparar al hombre para la vida, de Vigotsky acerca de la zona de desarrollo próximo, y del Comandante Fidel Castro Ruz de brindar igualdad de oportunidades, posibilidades de justicia y equidad social,

con la que deben aprender a trabajar los futuros egresados de las escuelas pedagógicas.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, es necesario que el estudiante se aproxime a la realidad a través de la actividad y a partir de sus experiencias, vivencias, conocimientos e intereses. De esta manera, se realiza la unidad de lo cognitivo y lo afectivo.

Desde el punto de vista pedagógico la base del perfil del egresado de la escuela pedagógica es la Pedagogía como ciencia social, que tiene como objeto de estudio al proceso educativo, conscientemente organizado, sus leyes, principios, componentes y la dinámica de los contextos de actuación de los educandos, a través de las actividades que se desarrollan en la institución educativa, en la familia y en la comunidad bajo la orientación y control de la institución; lo que conlleva a la incorporación de los objetivos y contenidos de los programas docentes de acuerdo con el plan de estudio de cada especialidad, que permiten la formación integral de los estudiantes en lo político-social, lo artístico, lo deportivo, el trabajo intelectual independiente, el vínculo con la naturaleza, entre otros.

El proceso educativo rebasa el marco institucional, puede ser implementado desde otras organizaciones comunitarias. Desde las instituciones educativas se organiza el sistema de influencias, aprovechando las potencialidades del contexto para el cumplimiento de los objetivos previstos, según las edades de los educandos, para su desarrollo integral.

El proceso de enseñanza-aprendizaje forma parte del proceso educativo. Es el proceso educativo institucional sistemático, que organiza y estructura la lógica de la enseñanza que sigue el educador en correspondencia con las formas de aprendizaje de los educandos, para lograr la formación de estos en correspondencia con el fin y los objetivos que la sociedad proyecta.

El proceso educativo escolar supone una integralidad entre el proceso educativo y su expresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en él se toman en cuenta las vivencias del educando y las expresiones de la vida práctica, dentro del contexto social en que viven educandos y educadores. Las contradicciones que surgen en ese proceso, se expresarán en los planos cognitivo, afectivo y conductual del educando y en los planos docente y extradocente del proceso educativo.

Desde el punto de vista del proceso de enseñanza-aprendizaje, la educación integral necesita de la interdisciplinariedad para revelar los nexos y contradicciones propios de la realidad, la concatenación universal de los procesos y fenómenos. Esto hace evidente la necesidad de la aplicación de este principio de la educación para la vida y desde la vida de base martiana, lo cual constituye otro fundamento pedagógico del perfil del egresado.

Acercamiento al estado actual y necesidad

La experiencia de los autores de este trabajo y la observación e impartición de clases, participación en órganos técnicos y de dirección, actividades docente y científico- metodológicas, revisión de evidencias escritas de los órganos técnicos y de dirección y de los niveles organizativos funcionales de trabajo docente y científico metodológicos. Y teniendo en cuenta los resultados en el aprendizaje y desempeño preprofesional de los docentes en formación y profesional de los egresados, se detectaron manifestaciones que permitieron la identificación de las siguientes manifestaciones:

- No todos los estudiantes se implican y comprometen con tareas relacionadas con el conocimiento de la Historia, las acciones diseñadas como parte del sistema de trabajo político e ideológico, sociedades científicas y otros espacios dirigidos a su formación.
- Predominio de procesos esencialmente instructivos, carentes de interrelaciones entre las materias en la búsqueda de la educación de la personalidad de los estudiantes.
- Insuficiente aprovechamiento de los espacios con potencialidades que brinda desde su concepción y planificación el proyecto educativo institucional de las escuelas pedagógicas, para la formación de los estudiantes, lo que limita su formación histórica.

Teniendo en cuenta estas manifestaciones podemos declarar que constituye una necesidad abordar la problemática referida a la formación histórica del profesional de nivel medio superior en las escuelas pedagógicas, como uno de los núcleos de su formación integral, que le permita en la medida que se forma, formar su propio modo de actuación para contribuir a la educación de sus educandos en el futuro ejercicio de su profesión y la concreción de esta formación encontrará espacio en las actividades a realizarse desde el proyecto educativo.

Relación formación-formación histórica-proyecto educativo

Las manifestaciones que se evidencian en la práctica nos ha obligado a teorizar en las categorías básicas. En cuanto a la categoría formación varios han sido los autores que han abordado desde sus investigaciones la problemática. López y otros (2003), la conciben como función de la educación al definirla: categoría entendida como la orientación del desarrollo hacia el logro de los objetivos de la educación.

Asimismo, como función, la definen Chávez y otros (2005) en Acercamiento necesario a la Pedagogía General, al plantear que: “La formación como función de la educación (...) expresa la dirección del desarrollo, es decir, hacia donde este debe dirigirse (...)”

Baxter; Amador y Bonet. (2003), plantean que:

“En la pedagogía cubana, la formación del hombre se concibe, como el resultado de un conjunto de actividades organizadas de modo sistemático y coherente, (...) hacerlo capaz de transformar el mundo en que vive y transformarse así mismo; formar al hombre es prepararlo para vivir la época histórica concreta en que se desarrolla la vida.”

Álvarez (2005) plantea que: “El proceso en el cual el hombre adquiere su plenitud, tanto desde el punto de vista educativo, como instructivo y desarrollador es el así denominado proceso de formación”.

Marimón, (2007); aborda la problemática de la formación, asumiendo en su investigación la definición de esta categoría de López y compartiendo criterios con Baxter. Al contextualizarla en la formación de actitudes, asumimos sus criterios en cuanto a la creación correcta de situaciones en la actividad de aprendizaje que permita la manifestación con cierta obligatoriedad de determinadas actitudes es el empeño pedagógico más difícil.

García (2010) hace referencia a la categoría formación en la pedagogía como ciencia y a nuestro juicio es significativo lo planteado en cuanto a que: “Este análisis categorial nos coloca en la posición que el proceso de formación ocurre a través de dos vías fundamentales: una espontánea y otra organizada.

La finalidad educativa de la asignatura Historia es contribuir al desarrollo integral del alumno, propiciar el crecimiento de su personalidad e incidir en su formación humanista, por lo que indiscutiblemente la formación histórica está respaldada por el proceso de enseñanza aprendizaje de la Historia constituyendo una necesidad la enseñanza de la Historia consciente y participativa en los diferentes niveles educativos, de los cuales asumimos sus propuestas y han constituido referentes de obligada consulta y para este tema, se consultaron a: Jevey. y Reyes . (2004) ; Álvarez (2006) ; Galván (2006); Reyes (2007), (2018) ; Díaz (2005), (2010), (2016); López (2013); Rojas (2013); Fernández (2019); Salinas (2019); Del Prado (2019).

En cuanto a formación histórica se consultó a Pérez (2017) y aunque su propuesta se dirige a estudiantes de la carrera de Derecho, asumimos que: “La formación histórica es una necesidad para los estudiantes en cualquier modelo formativo. Se requiere una formación histórica sistemática, integrada y profesionalizante, que desarrolle la capacidad para integrar conocimientos, habilidades, valores y actitudes en la solución de problemas de la profesión”.

Bonilla, Breijo y Cruz (2017) abordan la formación histórica del maestro primario en la licenciatura y compartimos criterios en cuanto a que la misma constituye una necesidad para lograr un profesional con modos de actuación coherentes con las exigencias sociales y que propicia el desarrollo de modos

de actuación profesional pedagógico para lograr la educación integral del escolar primario.

Aunque aún no definimos formación histórica, se pueden plantear rasgos esenciales teóricos en cuanto a que es un proceso sistemático, flexible y contextualizado que constituye uno de los núcleos en la formación del sujeto y logra articular las relaciones que se establecen entre el contexto, lo personal, lo curricular y otros espacios que brinda el proyecto educativo.

Se comparten criterios en cuanto a la relación entre la cultura histórica, la memoria histórica y la conciencia histórica como base para la educación histórica de los estudiantes, planteado por Reyes, Palomo y Romero (2007), asumiéndose que (...) la educación histórica de los alumnos (...) implica que asimilen los conocimientos históricos universales y nacionales, el desarrollo del pensamiento histórico, la formación de normas, actitudes y valores en correspondencia con el modelo social en que viven. Desde las potencialidades de la cultura y la memoria histórica de cada país se desarrolla el pensamiento histórico de los escolares, adolescentes y jóvenes conformando la conciencia histórica.

Se consultó para la formación de profesionales de nivel medio en las escuelas pedagógicas, las Normativas para el desarrollo del trabajo en las escuelas pedagógicas, Volumen I (2014); II (2016); III (2017). Caballero y otros (2016), es significativo que incorporan como contenido del Volumen II de las Normativas, el fin y objetivos generales de la escuela pedagógica y la concepción del currículo para la formación integral de profesionales de nivel medio, destacándose para nuestra investigación la contribución desde lo curricular a la formación histórica.

Forneiro (2017), destaca la formación docente y su vínculo con la escuela, concibiendo la necesidad de elevar la calidad en la formación de profesionales pedagógicos teniendo en cuenta las exigencias sociales.

Cánovas (2019), destaca la necesidad de preparar al docente para el cambio educativo. Propone desde una perspectiva práctica la formación de los docentes en formación, aprovechando los espacios que brinda la escuela fuera del contexto áulico, la comunidad y otras instituciones. Asumimos la necesidad de una concepción más integradora, flexible y contextualizada en la formación, donde se aprovechen todos los espacios que brinda el plan de estudios para la formación histórica de los estudiantes.

Un espacio idóneo para concretar la formación y específicamente la formación histórica lo constituye el proyecto educativo. Resulta conveniente señalar que la construcción e implementación del proyecto educativo permite la concreción del currículo institucional teniendo como uno de sus espacios el trabajo en red, que se lleva adelante sobre la base de las potencialidades de los docentes, los

educandos, la familia y la comunidad, para desarrollar actividades metodológicas, de superación e investigación; deportivas, culturales y recreativas; patrióticas e ideo-políticas; socialmente útiles y de promoción de salud, entre otras.

A su vez está considerado el currículo “como proyecto educativo integral con carácter de proceso, que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico-social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en función del desarrollo social, progreso de la ciencia y necesidades de los estudiantes, que se traduzca en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar.” Addine y otros (2005).

En la formación del profesional el currículo “como proyecto educativo innovador, con carácter procesal y enfoque humanista que, a partir de la determinación participativa de los problemas profesionales anticipa e integra, sobre bases objetivas y fundamentos científicos, las funciones, tareas y cualidades del profesional de la educación, con vistas a alcanzar los objetivos formativos generales en los egresados...” Miranda y Páez (2003).

La contextualización del currículo deviene una de las características esenciales al propiciar que se tomen en consideración las particularidades concretas de cada uno de los contextos de formación, el estudio de la localidad y su aporte en el cumplimiento del perfil del egresado. Se brinda atención especial a las características del contexto social en el que está ubicado el centro formador como una potencialidad para la concreción del currículo de formación mediante el vínculo estrecho con la vida y la realidad en que viven y se desarrollan los estudiantes.

En este proceso es necesario ser muy flexibles y creativos, ajustados a las características locales y de la institución; se requiere además de mucho trabajo coordinado donde todos puedan aportar sus criterios y aspiraciones para el desarrollo de las actividades.

A continuación, se hará referencia al proyecto educativo de grupo que se concibe como el sistema de acciones a nivel de grupo, con la implicación de los estudiantes, docentes, familia y comunidad, para darle cumplimiento al fin y los objetivos del nivel educativo. De esta forma, se convierte en escenario del trabajo preventivo, la atención a la diversidad y la inclusión educativa. Colectivo de autores ICCP (2019).

Es un proceso que supone intercambios y acciones conjuntas con: los educandos, los docentes, la familia y la comunidad, para determinar problemáticas, aspiraciones y vías de solución; a través de la participación protagónica de la organización estudiantil en la planificación, ejecución, toma de decisiones y evaluación del sistema de actividades y relaciones del grupo, para lograr los objetivos de cada nivel educativo y contribuir a la formación

integral de los educandos. La organización estudiantil de base juega un papel fundamental en este trabajo. MINED (2017).

En este nivel se concreta de manera particular atendiendo a las necesidades y potencialidades del grupo las actividades que como parte del proyecto educativo favorecen la formación histórica. Indiscutiblemente en este marco más estrecho se crean las condiciones para demandar lo que en el orden de la formación necesitan los profesionales, acorde a las características de cada especialidad y teniendo en cuenta su plan de estudios y contenidos de los programas de las asignaturas.

El proyecto educativo institucional es el sistema de acciones que traza la institución educativa con la implicación de los docentes, estudiantes, familias y factores de la comunidad, para dar cumplimiento al fin y los objetivos generales del nivel, en correspondencia con el encargo social.

Lo esencial no consiste en hacer un listado de acciones, con sus fechas bien planificadas, donde se anuncien los participantes, etc. Lo más importante, que parecería invisible al recién llegado, consiste en que los colectivos estudiantiles, sus familias agrupadas en la organización del Consejo, así como el colectivo de educadores trabajen cada día, con entusiasmo y comprometimiento, en torno a las metas que ellos mismos se han propuesto, mediante las actividades que ellos mismos han diseñado y que han de dirigir de conjunto los estudiantes, sus docentes y sus familiares.

El Colectivo de autores ICCP (2019), plantean que en el proyecto educativo se concreta el currículo general e institucional en función del cumplimiento del fin y los objetivos de cada enseñanza. A través de él se puede lograr un currículo participativo, flexible, integral y contextualizado, lo que propicia de manera objetiva la formación histórica de los profesionales pedagógicos de nivel medio. Plantea claramente lo que se desea lograr, el camino para llevarlo a cabo y propicia un clima democrático al hacerlo con un estilo participativo y articulador de todas las potencialidades intraescolares, extraescolares y comunitarias. Se elabora por el colectivo de educandos, familia y comunidad, con el protagonismo de las organizaciones que los agrupan, bajo la convocatoria y el estímulo del colectivo de docentes.

CONCLUSIONES

Al realizarse desde este trabajo una aproximación teórica a la formación histórica en las escuelas pedagógicas se concluye que es un proceso sistemático, flexible y contextualizado que constituye uno de los núcleos en la formación del sujeto y logra articular las relaciones que se establecen entre el contexto, lo personal, lo curricular y otros espacios que brinda el proyecto educativo que constituye un espacio idóneo para concretar la formación y específicamente la formación histórica, revelándose su contenido en cuanto al

desarrollo de conocimientos, habilidades y valores, la cual es singularizada desde lo histórico, lo ciudadano, lo axiológico y lo profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Addine, F. (2004). Didáctica Teoría y Práctica. Compilador Fátima Addine Fernández. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
2. Addine, F. (2005). Diseño curricular. Concreción de una concepción didáctica. Material digitalizado. IPLAC.
3. Colectivo de autores. ICCP. (2019). Propuestas para la transformación de las instituciones y modalidades educativas. La Habana, Cuba.
4. Colectivo de autores. ICCP. (2015). Bases Generales para el Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación. Versión digitalizada.
5. García, G. (2010). La formación investigativa del educador. Aportes e impacto. Compilación de los resultados investigativos para optar por el grado Científico de Doctor en Ciencias. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana. Cuba.
6. Reyes, J. I. (2007). Enseñanza de la Historia para la escuela actual. Curso 26 Congreso Internacional Pedagogía 2007. ISBN 959-18-0206-4. La Habana.
7. Reyes, J. I. (2018). Fundamentos de la Didáctica de la Historia Social Integral. (Material inédito).
8. MINED. (2014). Normativas e indicaciones metodológicas y de organización para el desarrollo del trabajo en las escuelas pedagógicas. Volumen I y III. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
9. MINED. (2020). Adecuaciones curriculares al plan de estudio de las escuelas pedagógicas y de la formación de profesor de ETP.
10. Miranda, T. y Páez, V. (2003). Ante los nuevos retos cambios curriculares en la formación del profesional de la educación. La Habana, Editorial Ciencia y Técnica.
11. Pérez, F. Fernández, R y Reyes, J.I. (2020). Fundamentos epistemológicos que sustentan la formación histórica en las escuelas pedagógicas. Ponencia. XII Taller Internacional Maestro ante los retos del siglo XXI.